

Un drama inédito de Vicente Medina

MARIANO DE PACO

Aunque no fue para él una continuada actividad, Vicente Medina empezó desde muy joven a escribir teatro. Él mismo cuenta que, a los dieciocho años, cuando ingresó como voluntario en el servicio militar, se entretenía «en los cuerpos de guardia y en las oficinas» haciendo versos y ya entonces escribió «un drama en tres actos larguísimos... imás de cinco mil versos en octavas reales, quintillas, redondillas, seguidillas!...» (1) que fue posteriormente destruido. Pero Medina continuaba interesado en el teatro y cuando, años después, residiendo en Cartagena, componía algunos poemas y colaboraba con frecuencia en los periódicos locales (2), quiere «escribir una obra dramática de costumbres murcianas y en el lenguaje típico de la huerta» (3). Se estrena entonces el drama rural *María del Carmen* (4) y la obra que Vicente Medina preparaba

(1) Vicente MEDINA, «De mí mismo», en *La canción de la vida*, Cartagena, Tipografía «El Porvenir», 1902, pp. 10-11. Y añade: «Cuando pienso que aquello estuvo a punto de estrenarse!...». Vid. también Vicente MEDINA, «Comienzos», *Letras*, 8, 1916, p. 183.

(2) Vid. «De mí mismo», p. 15, y Manuel E. MEDINA TORNERO, «Biografía» de Vicente Medina, *Azabara*, 7, febrero 1980, p. 5. Agradecemos al Sr. Medina Tornero las facilidades para consultar su archivo sobre Vicente Medina.

(3) «De mí mismo», p. 16.

(4) En el Teatro Español de Madrid el 14 de febrero de 1896. Vid. Mariano DE PACO, «*María del Carmen*, de Felú y Codina», *Murgetana*, XXXIX, 1974, pp. 63-73. Sobre el drama rural, Mariano DE PACO, «El drama rural en España», *Anales de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras*, XXX, 1-2, 1971-72, pp. 141-170.

en colaboración con José García Vaso quedó sin concluir por la semejanza que advierten entre su proyecto y el argumento de la pieza de Felfu y Codina.

Vicente Medina planea en esos momentos llevar a cabo *El rento* y, como pretende la utilización del «lenguaje típico murciano» (5), sin exageraciones ridículas ni efectos cómicos (6), ensaya con algunos poemas «en el habla de la huerta» que son el germen de sus *Aires Murcianos* («La barraca», «En la cieca», «Isabelica la guapa», «Carmencica»...). Concluye Medina *El rento* y se estrena en Cartagena, «por vía de ensayo», con el título de *Santa* («Santica») lo es de un poema de 1898, aparecido en la segunda parte de *Aires Murcianos*, que tiene diversas coincidencias con el drama). El autor afirma que «gustó en general» y que fue corregido tras la representación. Piensa Medina que su carácter literario quedó definido con estos primeros escritos: «Géneros: la poesía y la dramática. Escuela: la naturalista. Asuntos: la vida actual, sus luchas, sus dolores, sus tristezas. Tendencias: radicales. En mi labor, dos literaturas, al parecer: regional y general; a mi entender, una sola: la popular» (7).

Con la excepción del poema «El naufragio», es precisamente *El rento* (Cartagena, Imprenta de Hipólito García e Hijos, 1898) la primera obra que Medina publica; en la primera edición de *Aires Murcianos* se señala como ya editada. Azorín escribe su laudatorio artículo en *El Progreso* y nuestro autor intenta una y otra vez un estreno que no consigue, a pesar de los parabienes generales (8). Logra, sin embargo, su propósito con *¡Lorenzo!...* que, aparecida en 1899 (Cartagena, Imprenta de la Gaceta Minera), fue estrenada en el Teatro Español de Madrid el 4 de abril de 1900 y obtuvo un notable éxito (9). En 1899 se publica también *La sombra del hijo*, en el mismo lugar que *¡Lorenzo!...* Realiza entre tanto varias gestiones, según se deduce de su correspondencia, para la representación de sus obras. En carta a Unamuno de 11 de enero de 1901 le comenta: «He estado en Madrid unos días y, además, muy atareado con un nuevo drama en un acto que pretendo estrenen la Guerrero y Mendoza en Murcia adonde irán en febrero próximo. Voy a ver si de este modo consigo que se atrevan después con *El rento* y algún otro drama en tres actos» (10).

(5) «De mí mismo», pp. 16-17. *Vid.* la grabación hecha por Vicente Medina en 1933 para el «Archivo de la palabra». Manuel ALVAR, «Los dialectalismos en la poesía española del siglo XX», en *Estudios y Ensayos de Literatura Contemporánea*, Madrid, Gredos, 1971, recoge unas significativas palabras de esa grabación (pp. 330-331).

(6) Acerca del *panocho* en la literatura dramática y en la poesía de la época de Vicente Medina, *vid.* Juan BARCELÓ JIMÉNEZ, «Literatura popular murciana», en *Libro de la huerta*, Murcia, 1973, pp. 87-94.

(7) «De mí mismo», p. 17.

(8) Vicente Medina señala en una nota introductoria a *El rento* (novela de costumbres murcianas), Cartagena, Tipografía La Tierra, 1907: «Lector: *El rento* es un drama representable, teatral, que te ofrezco en forma de novela dialogada, desesperado de no poderlo estrenar y con el ansia de que, siquiera así, lo conozcas y lo juzgues. ¿Que por qué no se ha estrenado *El rento*? No sé: he puesto todos los medios y no lo he podido conseguir» (p. 5). A continuación reproduce el artículo de Azorín («Avisos de Este», *El Progreso*, 22 de febrero de 1898) y una carta de Clarín (29 de diciembre de 1898) igualmente favorable para el drama. En *Poesía* (Cartagena, Librería Bant, 1908) publica Medina una carta de Unamuno (30 de enero de 1899) con alguna frase estimatoria para *El rento*.

(9) *Vid.*, por ejemplo, la crítica de L. en *El Liberal* (5 de abril de 1900) o el resumen de las aparecidas en Madrid que publica *Las Provincias de Levante* (7 de abril de 1900), recogiendo las de *El Globo*, *El Imparcial* y *El Español*.

(10) *Vid.* Antonio LINAGE CONDE, «Del epistolario de Vicente Medina a don Miguel de Unamuno», *Murgetana*, XLIV, 1976, p. 119.

Ese «dramita» debe ser *En lo obscuro* que, por fin, sube al escenario en Murcia el 10 de marzo de 1901. No se publica éste, pero sí *El alma del molino* (Cartagena, Tipografía «El Porvenir», 1902), poco después de su primera representación (Cartagena, 22 de marzo de 1902). Con posterioridad se estrena *Las pájaros* (22 de enero de 1904) en Las Palmas de Gran Canaria (11); y, en Cartagena (2 de julio de 1904), la obra en dos actos *El canto de las lechuzas* (12), de tono distinto al de las anteriores, de carácter social y rural, y cercana, por el resumen que conocemos (13), al drama burgués.

En lo obscuro se estrenó en el Teatro Romea por la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en una función que comenzaba con los cuatro primeros actos de *Don Juan Tenorio* y finalizó con *El chiquillo*, un entremés de los hermanos Álvarez Quintero, representándose entre ellos la obrita de Vicente Medina que, a juzgar por las críticas, consiguió un gran éxito. En los comentarios de la prensa se destaca la profundidad de los caracteres, el interés del diálogo, la adecuada presentación y el particular acierto de la escena XIII, admirablemente interpretada por la Guerrero y Díaz de Mendoza (14). Mientras que en *El Mediterráneo*, de Cartagena, no se habla del argumento de la obra «porque nada interesa en el juicio que el lector puede formar de ella» y, lo que es más admisible, «porque dentro de unos días se representará en esta ciudad y no conviene describirla», en *El Correo de Levante*, de Murcia, se ofrece un cumplido resumen del drama que nos parece oportuno transcribir, puesto que el texto de la pieza es desconocido:

El tío Ignacio, hombre de temple, de gran energía de carácter, se empeña en casar a su hija Rosa, contra su voluntad, con Agustín, huertano acomodado, terco como el padre de su prometida en sus propósitos y no dispuesto a cejar hasta verlos realizados, por buenas o por malas.

Pero Rosa, que ama con pasión ciega, frenética, a Esteban, no se aviene a la imposición que daría al traste con sus ilusiones, y enérgica, con la energía heredada de su padre, se apresta a la lucha y a la resistencia.

A este efecto, da a Esteban una cita y le dice que acepta sus proposiciones otras veces rechazadas y que está decidida a fugarse con él en el acto.

Sale Esteban a preparar la huida amorosa, que frustrará los propósitos del tío Ignacio y de Agustín, y a los pocos momentos se escuchan voces de auxilio angustiosísimas.

(11) En el periódico local *La Mañana* (21 de enero de 1904) se anuncia en un sueto titulado «La Filarmónica»: «Mañana celebrará la Sociedad Filarmónica su anunciada velada. Se pondrá en escena el celebrado drama de Sellés *Los domadores* [...] y se estrenará el hermoso idilio *Los pájaros*, admirablemente escrito por el poeta Vicente Medina, el delicado cantor de las huertas de levante, con música del Maestro Valle, el inspirado autor de *Serenata Española*».

(12) En la relación de sus obras inéditas siempre sitúa Vicente Medina *El canto de las lechuzas* en el último lugar (*La pena duerme*, *La copla triste*, *El calor del hogar*, *En lo oscuro*, *Los pájaros*, *La fiesta del mar*, *El canto de las lechuzas*, es la ordenación que hace en la citada edición de *Aires Murcianos* y no hay un aumento posterior de piezas). Debe esto indicar que, además de ensayar en otra dirección, con *El canto de las lechuzas* finaliza su carrera de autor dramático.

(13) Vid. V. P. P., «Teatro-Circo», *El Porvenir*, de Cartagena, 4 de julio de 1904, p. 2.

(14) Vid. «*En lo obscuro*», sin firma, *El Mediterráneo*, 11 de marzo de 1901, p. 1; «Teatro Romea. Éxito de Vicente Medina. Estreno de *En lo obscuro*», sin firma, *El Correo de Levante*, 11 de marzo de 1901, p. 2; y «Poeta murciano. *En lo obscuro*», sin firma, *Las Provincias de Levante*, 11 de marzo de 1901, p. 3.

Los enemigos de su felicidad estaban apercebidos para lo que pudiera ocurrir: Esteban entra en escena agonizando, Rosa lo recoge en sus brazos y aquel se desploma de estos y rueda exánime.

En el paroxismo de su dolor, Rosa se apodera del puñal con que el moribundo había sido herido, sale al patio y *en lo obscuro* lo clava en el corazón de su amado (15); y con furiosa alegría sale gritando: *¡lo he matao, lo he matao!*

—*¿Pero a quién?*, pregunta el criado Diego aproximándose con un farol al cadáver que yace fuera de la habitación: y entonces Rosa se apercibe de que el muerto, a quien creía Agustín, no es sino su padre: y poseída de indecible terror exhala un grito y cae de rodillas.

El principal reparo que se puso a *En lo obscuro* fue su brevedad, poco apropiada para la proporción de la tragedia que se planteaba, con la consiguiente falta del adecuado desarrollo (16). Según José Martínez Albacete, en un comentario aparecido días después del estreno, Medina encerró «no por propia voluntad» su obra «en los estrechos límites de un acto» (17). E insiste en que «no podía disponer más que de un acto para la exposición, el desenvolvimiento y el desenlace del drama». Tales afirmaciones han de relacionarse, sin duda, con sus dificultades para estrenar y con lo que decía en la citada carta a Unamuno acerca de que esta pieza podría facilitar la representación de *El rento* y de «algún otro drama en tres actos».

De acuerdo con la sinopsis reproducida, advertimos en la obra tres temas fundamentales: el del casamiento contra la voluntad de la mujer, enamorada de otro hombre; el encuentro de los amantes «en lo oscuro», que comentaremos más adelante por suceder en la escena publicada; y el de la muerte, doble en este caso, que resuelve cruentamente la situación. Al igual que aquí, el matrimonio por fuerza no llega normalmente a realizarse en la producción de Vicente Medina. Recordemos, a modo de ejemplo, el poema «Palabrica», en el que la novia da palabra a su amado de no «faltarle» nunca y, ante las presiones para obligarla a casarse con otro, reacciona del modo más tajante:

Y fue leal mi nena...
 ila pobre zagalica
 logró no ser de náide,
 quitándose la vida!...

«¡Te espero viva o muerta!»
 llorando me decía,
 y muerta me esperaba...
 ¡cumplió su palabrica! (18).

(15) Según lo que después se indica, *amado* designa erróneamente a Agustín.

(16) Vid. «*En lo obscuro*», sin firma, *El Diario de Murcia*, 12 de marzo de 1901, pp. 2-3.

(17) «*En lo obscuro*. Drama en un acto y en prosa, original de Vicente Medina», de un recorte de prensa, sin nombre ni lugar de publicación, 14 de marzo de 1901. Del archivo del Sr. Medina Tornero.

(18) *Aires Murcianos*, Segunda parte, Rosario de Santa Fe, 1929, p. 62.

También en su teatro vence el amor a las componendas (*El rento, ¡Lorenzo!...*), incluso cuando antes ha tenido lugar la unión por necesidad (*El alma del molino*). Este conflicto, sin embargo, suele tener como consecuencia casi inevitable la muerte de uno de los amantes (poema «Palabrica» y *En lo oscuro*; por otros motivos, *¡Lorenzo!...*) o del rival (*El rento, El alma del molino*). En la obra que nos ocupa, el autor crea una situación equívoca en la que el espectador, como la propia Rosa, supone que a la muerte de su amante se ha sumado la del competidor; más tarde, y esto provoca el «indecible terror» de la protagonista, se descubre que apuñaló a su padre, no a Agustín. En definitiva, el amor resulta una vez más impedido por la muerte.

La escena XIII de *En lo oscuro* apareció el 11 de marzo de 1901, día siguiente al del estreno, en la primera página de *El Correo de Levante* y de *El Mediterráneo* (19). En ella hay tres momentos claramente diferenciados: el encuentro de Rosa con Esteban, que la esperaba «en lo oscuro», con el motivo de las sombras que protegen a los enamorados y les hablan; la noticia del casamiento preparado y de los rumores y maledicencia de la gente; y la manifestación de la decidida voluntad de Rosa de marcharse con Esteban, de acceder a lo que él le había pedido en múltiples ocasiones, con el doble aspecto de un amor que sólo la muerte podrá vencer y de, en palabras de Rosa, «poner mi empeño contra el de ellos, como quiere mi coraje».

La reunión de los enamorados «en lo oscuro», la necesidad de ocultarse ante las prohibiciones externas, trae a la memoria lo que ocurre en el poema «¡Callá, calláica!» (Tercera parte de *Aires Murcianos*, edic., cit., p. 151) con el que guarda *En lo oscuro* clara relación (como sucede entre «Santica» y *El rento* o entre «La novia del soldao» y *¡Lorenzo!...*):

¡Con cuántos trabajos
y cuántas fatigas,
puén tener un rato de verse y hablarse
Leonardo y María!

Pasá media noche
son tōas sus citas
y, al amparo e las sombras, el mozo
pegaico a las tapias, se esliza
y estroza cañizos y salta los leros,
con el ansia grande de lo que le privan.
De la casa, a buscarlo, la moza
sale de puntillas
y, escalza y temblando, se esculle hasta el güerto,
icallá, calláica!

(19) El drama no se publicó y no se conserva, que sepamos, salvo esta escena, reproducida al final de nuestro artículo. La tomamos de *El Correo de Levante*, pero no hay diferencias apreciables entre este texto y el de *El Mediterráneo*; tan solo ciertas desigualdades ortográficas y alguna variante, que señalamos. Al igual que en la edición del *Teatro* de Vicente Medina que preparamos para la Biblioteca Murciana de Bolsillo de la Academia Alfonso X el Sabio de Murcia, modernizamos la ortografía y la puntuación, salvo en los casos en los que existe deliberada imitación por parte del autor del habla entonces usada en la huerta murciana.

Pero el amparo de la noche tiene en el drama una función más acentuada, porque al simbolismo de la oscuridad, que, paradójicamente, se convierte en luminosa porque en ella pueden declararse su amor, se añade la personificación de las sombras de la noche (al igual que la de la huerta en *iLorenzo!...* y la del molino en *El alma del molino*) que amparan el amoroso coloquio de Esteban y Rosa y hacen pensar a ésta en la voz de su madre muerta.

Nos hemos referido al tema del casamiento obligado y cabe añadir, por estar conectados con él, el de la rivalidad por amor y el de la difusión popular de noticias más o menos ciertas, las habladurías y las murmuraciones (como ocurre en *El rento*, *La sombra del hijo* y *El alma del molino*) (20). La actitud de Rosa de no torcer su voluntad, a pesar de las presiones a las que se halla sometida, nos recuerda la de otras protagonistas de Vicente Medina (Santa en *El rento*, Pilar en *iLorenzo!...*, Margarita en *La sombra del hijo*); y su determinación de irse con Esteban, la de Juana en *El alma del molino* (21).

En lo obscuro es, pues, un drama rural (22) que cuadra plenamente con la producción teatral conocida de Vicente Medina por su concepción, los temas que en él se tratan, las preocupaciones y la técnica dramática. La escena XIII, que, recogida de la prensa diaria, ahora publicamos, es buena muestra de todo ello.

EN LO OBSCURO

ESCENA XIII

ROSA y ESTEBAN

ROSA

(Acercándose a la puerta del corral y llamando vivamente, pero en voz baja.) ¡Esteban!... ¡Esteban!...

ESTEBAN

(Apareciendo en dicha puerta.) Si estoy aquí. ¿No me veías?

ROSA

No, está tan obscuro... (23) ¡Está la noche como boca de lobo!

(20) En un sentido diferente, aunque enlaza con la decisión final de Rosa, es muy notable la fortaleza de ánimo de Juana la «Morena» en el poema «La risera» (Tercera parte de *Aires Murcianos*).

(21) Es frecuentísima en los dramas rurales la presencia de cualidades extraordinarias en la protagonista y habitual que tenga ésta una función capital en el desarrollo de la acción.

(22) Parece posible, y probable dada la trayectoria teatral de Vicente Medina, que *En lo obscuro* tenga también elementos que lo acerquen a los dramas sociales, según puede deducirse de la caracterización de Agustín como «huertano acomodado» que en el resumen citado de la obra se hace.

Pombal afirma en su crítica («Teatro Romea. *En lo obscuro*», *Heraldo de Murcia*, 11 de marzo de 1901, p. 2): «La posición social de Agustín y Esteban parecer ser la misma, y digo parece porque, aun cuando hay diferencia en la indumentaria de ambos, hay que tener en cuenta que el peor trajeado es Esteban...», lo que apoya nuestra suposición.

(23) Únicamente en esta ocasión aparece escrito *obscuro*; en el resto, *oscuro*, salvo en el título, en el que *El Correo de Levante* y *El Mediterráneo* mantienen el grupo *bs*. Vicente Medina emplea una y otra forma en la relación de sus obras.

ESTEBAN

¡Mejor! ¡Pa mí, como si resplandeciera el sol en este instante! Tan hermosa, tan lozana, tan arrojá como siempre te veo en lo oscuro... te veo en lo oscuro como a la propia lus del día... ¡tan hecho estoy a verte!... ¡sin verte!... ¡Mejor, sí, mejor que esté la noche como boca de lobo! Yo no necesito de lus para verte (24), y aborresco la lus. A la lus tengo que huir de ti, a la lus te hace la ronza mi contrario, ¡a la lus yo no te veo!... En lo oscuro pasa to al revés: me buscas y te busco, naide nos estorba, te veo, te oigo, te aprieto en mis brazos tanto que hay momentos en que no me doy cuenta de que somos dos, ¡y me paece tu aliento mi aliento, tu calor mi calor, tu cuerpo mi cuerpo!... ¡Asina! ¡En lo oscuro!... En lo oscuro me has dicho mil veces que me querías, sin arrodos ni reparos... ¡Me lo has dicho con la verdá y el sentir con que no has podío decírmelo nunca a la lus del día!... Dísmelo otra vez ¿me quieres?

ROSA

¡Sí, Esteban, con toa mi alma! Vivo pa ti solo... has de mí lo que quieras... ¡si tú me mataras no me quejaría!

ESTEBAN

Ves ¡en lo oscuro! Eso me lo dices porque estamos en lo oscuro. ¡Bendita sea esta oscuridá!... ¡bendita sea que ella nos ampara tapándonos con los pliegues de su manto anchísimo!... (25) Toas las tardes, cuando encomienza a oscurecer, paece que me dicen las sombras de la noche, según van llegando: «¡Anda, Esteban, anda, que aquí estamos nosotras pa taparte!». Y, según avanzo por el camino, paece que me siguen diciendo: «¿Te acuerdas de aquella noche? Te acuerdas cuando Rosa temblaba y tú le decías apretándola en tus brazos: «No tiembles, si naide puede vernos, si estamos en lo oscuro» Y asina me van recordando to lo pasao entre nosotros... Angunas veces, paece que me dicen: «Ayer no pudimos venir, nos espantó la luna» Y otras, como hoy por ejemplo: «¡Anda, anda, que por toicas partes nos arrejuntamos pa protegerte... Anda que, cerca de Rosa, pa que hagas tu logro, te aguardan, puestas a ampararte (26), las sombras de los álamos, las de los cañares, las de las tapias del güerto... toas te esperan, espesándose unas con otras y pensando siempre en ti, que eres su compañerico!»

ROSA

¡Sí, es verdá, a mí también se me figura que me hablan. Por la noche, cuando me acuesto, me desvelo pensando en ti, y aquella oscuridad del cuarto me va recordando to lo que hablamos, to lo que nos pasa, tos los pensamientos del día...! Dista me paece que siento en ella la vos de mi madre, que en gloria esté, aconsejándome que te quiera... ¡mi madre que tanto te quería!...

ESTEBAN

¡Bien lo sé!

ROSA

Si por ella hubiera sólo...

(24) *El Mediterráneo: la lus pa verte.*

(25) *Tapándonos ... anchísimo: no aparece en El Mediterráneo.*

(26) *Puestas a ampararte: no figura en El Mediterráneo.*

ESTEBAN

Pos que ella también nos ampare. No perdamos tiempo. ¿Qué me cuentas de lo que ocurre de nuevo?

ROSA

¡Qué te he de contar! Que me caso.

ESTEBAN

¿Que te casas?!

ROSA

Si se ha de creer lo que dice la gente, sí.

ESTEBAN

¡La gente!... ¡cuánto habla, cuánto me mortifica con sus embusterías y sus figuraciones!, ¡cuántas veces me pone con sus hablaurías a punto de ir a buscar a Agustín pa matarlo o que me mate!...

ROSA

¡No, no por Dios, Esteban! Ya sabes lo que te tengo dicho. ¿Qué alantaráis con eso? De una manera o de otra, que yo te perdiera pa siempre. No, mira: aquí no hay más camino que ca uno a su empeño; mi padre y Agustín al suyo, tú y yo al nuestro. ¡Chasco se llevan si piensan que van a salirse con la suya! ¡Lo que yo quiero ha de ser! No solo por ser tuya, como me manda mi corazón, sino por poner mi empeño contra el de ellos, como quiere mi coraje. Asina te digo que a toico estoy resuelta. Lo que tantas veces me has suplicao estoy dispuesta a hacerlo.

ESTEBAN

¿Nos vamos?!

ROSA

Sí, nos vamos, pa que no nos separe más que la muerte.

ESTEBAN

¡Bendita sea tu boca!

ROSA

¿No quieren empeño? ¡Pos empeño en quererte y en ser pa ti na más!

ESTEBAN

¡Habla, habla asina, en lo oscuro, que estoy en la propia gloria!... ¡la misma oscuridad, sintiendo lo que hablas, se diría que goza y se sonríe! (27)

ROSA

Ellos no saben que no se me doma tan fácilmente, que estoy tan firme en tu querer que, con tos sus golpes, no me hacen mella alguna... ¡Ellos no saben que si me he callao, que si no he dicho a gritos que te querría, ha sólo solamente pa que mi padre no me matara, pa que me dejara esta vida que la quiero tan solo pa quererte!

ESTEBAN

¡Lo que gozo sintiéndote! Mira, yo no tengo empeño ninguno, tengo querer; te querría lo mesmo si no te quisiera naide, te querría lo mesmo, anque yo tuviera empeño en no quererte. Ya ves, mi querer está por encima de tos los empeños, por grandes que sean, y ha de poderlo to.

(27) No se encuentran en *El Mediterráneo* esta intervección de Esteban ni la anterior de Rosa.

ROSA

Pos ya lo sabes: ivámonos!

ESTEBAN

¡Abora mesmo!

ROSA

Sí, abora mesmo, y entavía me paece tarde...